

# PROCESOS DECISIONALES PARTICIPATIVOS PARA GESTIONAR EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

BASE DE DATOS DE BUENAS PRÁCTICAS ILC

## ¡SABER, COMPARTIR E INSPIRARSE!

País: **Bolivia** - Organización Principal: **Fundación Tierra**

### SÍNTESIS

Superando un pasado de desconfianza y falta de comunicación, la Fundación TIERRA ha servido como puente entre el gobierno y 117 comunidades aymara en la cuenca del lago Titicaca. Ahora, 15 municipios

han aprobado leyes de protección de los recursos arqueológicos que mejoran la gestión territorial de base comunal, como resultado de un largo proceso de diálogo y construcción colectiva.

### COMPROMISOS DE LA ILC



**DERECHOS TERRITORIALES  
SEGUROS PARA LOS  
PUEBLOS INDÍGENAS**



**TOMA DE DECISIONES  
INCLUSIVA**

# COMPETENCIAS

## ESFERAS

### GOBERNANZA DE LA TIERRA EN LAS ZONAS RURALES

## HABILIDADES

### POLÍTICA DE TIERRAS Y DIÁLOGO ENTRE MÚLTIPLES PARTES INTERESADAS

### ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES LOCALES

3

## ANTECEDENTES

La cuenca del Lago Titicaca de Bolivia es una zona habitada por comunidades indígenas campesinas que son parte de la cultura y sociedad aymara. Históricamente las comunidades campesinas e indígenas de Bolivia fueron excluidas y en muchos casos sometidas por el Estado. En los últimos años, la relación entre el gobierno y los campesinos e indígenas ha mejorado. Sin embargo, aún persisten deficiencias que no terminan de resolverse y que limitan la interacción positiva entre el Estado y las

comunidades. Por eso en la zona persiste una marcada actitud de desconfianza y recelo ante la presencia de actores externos, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG). A ello se suma la postura paternalista - y en muchos casos despectiva - que mantienen autoridades, asesores, técnicos y profesionales cuando llegan a las comunidades y presentan recetas imaginadas bajo el rótulo de "soluciones".

## EL DESAFÍO

La desconfianza de los beneficiarios de los proyectos de desarrollo y la soberbia de los tomadores de decisiones confluyen, lo que puede ocasionar que las políticas públicas dirigidas a beneficiar a las comunidades campesinas fracasen desde su concepción independientemente de las buenas intenciones que se tengan. El problema no está en el objetivo final de una acción,

sino en los enfoques y las estrategias con las que se pretende involucrar a los beneficiarios.

El desafío para quienes buscan trabajar con comunidades campesina-indígenas es contar con prácticas que permitan construir participativamente propuestas y que esas iniciativas ayuden a combatir problemas reales.



## SUPERANDO EL DESAFÍO

Se buscó elaborar leyes municipales de protección de los recursos arqueológicos. A primera vista el tema parece no tener conexión con lo indígena-campesino; sin embargo, en la cuenca del Lago Titicaca la vinculación de los recursos arqueológicos con las organizaciones campesinas es fundamental, pues se encuentran en sus territorios y son asumidos como parte de su historia y cultura. Cualquier iniciativa estatal que pretenda regular la propiedad y el uso de ese patrimonio debe manejar de forma cuidadosa la percepción local sobre el patrimonio cultural.

Dada la delicada situación, la acción tuvo un fuerte componente de diálogo intercultural y con ese enfoque el proceso permitió compaginar adecuadamente el deber y las funciones del Estado con la concepción comunitaria del territorio. Se logró compatibilizar dos enfoques muchas veces contrapuestos: la administración municipal-estatal con la visión comunitaria. Esta compatibilización permitió el empoderamiento de la población campesina, así como la legitimación del Estado en su rol de administrador de la cosa pública.

## RESULTADO GENERAL Y CAMBIO POSITIVO EN LA GOBERNANZA DE LA TIERRA CENTRADA EN LAS PERSONAS

A partir de las normas construidas en base a un proceso de diálogo intercultural, en 15 municipios rurales que albergan a 117 comunidades campesinas se han mejorado sustancialmente los procesos de gestión del territorio de base comunal. Con un promedio de 50 familias por comunidad, la acción ha beneficiado a 5850 familias que ahora cuentan con bases jurídicas firmes para incluirse en la gestión integral del patrimonio cultural.

Al interior de las comunidades ese nivel de gestión se traduce en un empoderamiento para el control de su territorio, pues tal como están escritas las normas municipales el rol de la comunidad organizada es central. Por otro lado, los gobiernos municipales que intervinieron en esta acción han fortalecido y legitimado su imagen institucional.

# LA BUENA PRÁCTICA EN CINCO SENCILLOS PASOS



1

**Crear un entorno favorable dentro de la organización social.** La comunidad organizada encabezó el proceso. Para ello fue vital generar un ambiente de confianza y unidad en torno al objetivo de la acción a través de un intenso proceso de diálogo previo. Antes de presentar la idea a los gobiernos municipales, se realizaron una serie de talleres de discusión que permitieron afinar el enfoque.

2

**Empoderar la acción colectiva y construir una propuesta entendible y aplicable.** La propuesta fue presentada como el resultado de un debate interno de las organizaciones sociales. Esa imagen de posicionamiento colectivo le dio fuerza a la demanda. A ello se suma el hecho de que el contenido de las normas propuestas no redundaba en generalidades, al contrario: precisaba un tema concreto, incluía un procedimiento, e introducía tanto derechos como obligaciones para las comunidades involucradas.

3

**Acudir a los tomadores de decisiones presentando la demanda como oportunidad para la legitimación del Estado frente a la sociedad.** El tema propuesto fue la gestión del patrimonio cultural arqueológico. Según la norma vigente en Bolivia la labor está encomendada a los Gobiernos Municipales que en general han hecho poco para asumir esa tarea. La propuesta presentada por un colectivo campesino-indígena en principio fue discutida como una oportunidad de cumplir con un mandato legal que puede ser aprovechado para estrechar los vínculos entre los gobernantes y la sociedad civil.

4

**Promover el continuo diálogo informado e intercultural, generando alianzas estratégicas.** El concepto clave es diálogo informado e intercultural. Bajo esa lógica la interacción entre los tomadores de decisiones y los campesinos involucrados es horizontal. El desafío es proveer insumos claros y previamente aprobados para la discusión; de esa forma, el debate es informado. La interculturalidad se dio de forma permanente en todos los procesos de diálogo y participaron campesinos indígenas, ciudadanos y tomadores de decisiones.

5

**Construir normas que superen lo declarativo.** Las normas declarativas son aquellas que divagan en generalidades, son poco entendibles y terminan diluyendo el objetivo buscado. El desafío fue lograr una norma clara que pueda ser aplicable. Para ello se buscó no solo la regulación de temas estratégicos sino además la asignación de recursos económicos para el logro del objetivo propuesto.



## 3 FACTORES CLAVE DEL ÉXITO PARA FINES DE REPRODUCCIÓN Y ADAPTACIÓN

1

**Trabajar con aliados conocidos y aceptados por las comunidades.** Es fundamental que uno o más actores (instituciones, técnicos de proyectos, autoridades) cuenten con antecedentes de trabajo reconocidos por las comunidades rurales. Conocer y haber trabajado con instituciones reconocidas constituye una garantía para las comunidades de que las nuevas propuestas generarán algún tipo de beneficio.

2

**Comunicarse en el idioma local.** Hablar el idioma materno de los pobladores locales es fundamental para la comunicación fluida, generar empatía y la creación de puentes de contacto.

3

**Conectar las necesidades actuales con la historia de las comunidades.** Conectar las necesidades actuales que un proyecto pretende encarar con la historia de las comunidades y sus posibles nexos con los problemas actuales ayuda a entender la importancia de fortalecer las historias y narrativas locales que se conservan mediante la transmisión oral, que fue interrumpida o afectada gravemente por la primacía de la enseñanza escolarizada.

## LECCIONES APRENDIDAS

### 1. Ir más allá del trabajo técnico-jurídico.

Las 15 leyes municipales han sido el resultado de un largo proceso de diálogo, desencuentros y construcción colectiva. En el trabajo de elaboración la temática central de discusión fue relacionada con aspectos de la historia y la cultura de las comunidades, incluso en algunos casos con experiencias vivenciales, dejando en un segundo plano los aspectos jurídicos procesales. Esa metodología permitió analizar las particularidades, necesidades y potencialidades de los actores.

### 2. Socializar, ante todo.

La interacción presencial y continua ha permitido a los

responsables de cada sector conocer las preocupaciones, los reclamos, las quejas, las demandas y, sobre todo, las propuestas de las comunidades para el cuidado de su patrimonio cultural. La propuesta modelo de ley fue el resultado de procesos de socialización que privilegiaron el análisis participativo de las necesidades y requerimientos de cada uno de los municipios involucrados.

### 3. Promover la concertación entre actores claves.

La concertación consolida los acuerdos específicos y convierte las medidas legales en normas legítimas y por tanto aplicables. Para ello es fundamental



el encuentro entre autoridades del Estado, organizaciones políticas y líderes comunales.

**4. Generar espacios de encuentro entre los intereses de los tomadores de decisiones y la sociedad civil organizada.**

Ambos sectores tienen intereses de muchas maneras contrapuestos y divergentes, pero al encontrarse en un escenario donde actúan en igualdad de condiciones para emitir sugerencias, observaciones y recomendaciones, acaban encontrando puntos y temas de conciliación y acercamiento.

**5. Apostar por el interés campesino e indígena.** Incluso en una negociación es fundamental tomar partido por los campesinos e indígenas. Si bien la

promulgación de la Ley es un punto de llegada muy importante, esta no es suficiente si no logra afirmar las aspiraciones de los beneficiarios. La norma no es el fin, sino un medio más para lograr un propósito mayor. En el caso de las normas aprobadas dentro de los 15 municipios, el objetivo mayor era alcanzar la aprobación de leyes que mejoren la gestión territorial de base comunal.

**6. Fortalecer la presión social propositiva.**

La potencia de la presión ciudadana combinada con el involucramiento propositivo de la población influyó decisivamente en la adopción y aprobación de leyes favorables a las comunidades generando una apropiación colectiva de la norma.

## MÁS INFORMACIÓN

<http://www.ftierra.org/>